LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1096::::: ***BUENOS AIRES, LUNES*** 2 ***DE JULIO DE*** 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
lle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las ..tro de la tarde, del dia anterior al en que de.. salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 2—La visitacion de N. S.
sale á las 7—8—Se pone á las 4—52.
..na cuar. crec. el 2 á las 3 y 4 m. de la maña.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egèrcito nacional	2, 9, 16 y 23
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

..umillas *pza. de* 18 *varas*.......	20 á 21 ps
..ciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
id. para chaleco....	6 ps
..o de patente ancho, *la ana*....	6 ps
id angosto *id*.......	3 ps.
..es, *la ana*..................	1 ps. 2 rls
..hemires *id*................	5 ps. 4 rls
..uelos de Capotillos merinos....	50 á 65 ps.
..uelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana*	35 á 40 ps
..uelos merinos. $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..	24 ps.
..tidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
..ntinas, *la ana*.........	3 ps. 2 rls
..rajas, *grueza*..............	25 á 30 ps.
..tañas de Francia, anchas....	14 ps.
id. angostas...	1 á 12 ps.
..illas hamburguesas, finas.....	30 ps
..d. id inferiores....	22 á 25 ps.
..dias de seda de patente para hombre, *docena*.............	90 ps.
..d. id. para muger.....	50 á 60 ps.
..d. lisas francesas de muger....	36 ps.
..tidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
..ñuelos id	14 ps.
..lo de Ovillos, *libra*	8 á 4 rs.
.. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
..patos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
.. de cabretilla ingleses........	45 ps.
..da de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
..ños finos, 1ª calidad *muy escasos*	24 ps.
..ld. id. segunda calidad......	16 ps.
..yetones ingleses anchos..........	4 ps.
..amantes de algodon............	7 á 8 rs
..enzos de algodon americanos anchos *a* 3	rs.
..ld. id. id angostos	6 rs.
..arina del Norte *barrica*.........	36 á 40ps.
..é perla, *libra*	3 á 4 ps.
..pel florete español, resma........	18ps
.. medio florete id..............	15 á 16 ps.
..lorete Genoves	16 á 18 ps.
.. medio florete id.............	12 á 13 ps.
..pel de Estraza	7 á 8 ps.
..zucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
.. id. terciada.......	15 ps.
..zucar del Brasil blanca............	16 ps.
.. id. terciada...............	13 14 *a* ps
..acao, *quintal*....	30 á 35 ps.
..afé, *quintal*....................	36 ps.
..guardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
..d. de 18 grados....	400 ps.
..aña de 18 grados	450 ps.
..inebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
..d. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
..d id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos.........	19 á 20 ps.
..ino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
..ino Carlon..................	270 á 290 ps.
..ino de Mendoza,*barril*..........	á 30 ps.
..erveza blanca, *docena*, *primera calidad*	10 ps.
..anado Vacuno chico y grande... ...	12 ps.
..ueros de Novillos *pesada*	10 ps.
..d. de Vaca..................	10 4 ps.
..d salados vacunos	8 á 9 ps.
..d de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs.
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls.
..d. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id. de Chinchilla..................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia,*arroba*.....	á 10 rs
Lana de Vicuña *libra*...............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*...........	9
Clin mezclada,..................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps.
Id del Rio Grande.................	13 ps
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil.......	54 ps.
Car..y....libra................	65 á 70 ps.

AVISO

LOS ab jos firmados informamos al público que nos retiramos del estable cimiento d Bertram Armstrong y Ca por concluir en este dia nuestra acta de Sociedad segun avisos ya anunciados al público.

La dicha casa continua con *la* firma de Bertràm Le Breton y Ca, bajo la direccion de D. Eduardo Chawbers

TOMAS ARMSTRONG.
MIGUEL RIGLOS.

Junio 26

AVISO

DESDE la casa No. 117 calle de la Biblioteca hasta la número 100 calle de la Universidad se han perdido dos billetes de a mil pesos el Sábado 23 del corriente entre 5 y 6 de la tarde. El que los hubiese hallado y los entregue en la cita. da casa No. 100 calle de la Universidad se le dará una buena gratificacion.

Junio 26 3p

AVISO.

SE necesita un sujeto inteligonte en el trabajo de hacer cal, y ladrillo para hacerse cargo en clase de capataz ó mayordomo de un establecimiento, á dos leguas de la plaza de la Victoria camino de la costa de San Isidro. El que se considere con aptitud, ocurra a la calle de la Catedral No. 74.

Junio 26 6p

WANTED,

AN active English lad, from 12 to 14 years of age. Apply at this office.

June 25—tfg

Sanguijuelas de Europa.

EN la peluqueria sita, calle de la Paz No. 19 frente al consulado de Norte América, se encontrarán dichas sanguijuelas de superior calidad y tambien quien las aplique.

J 27 4p

ULTIMO AVISO.

Ministerio de Gobierno.

HALLANDOSE próximo a vencerse el plazo que la ley designa a todos los individuos a quienes por sus establecimientos les corresponde sacar patentes, como tambien a todos los dueños de coches, carros, y volantas, se les previene que lo verifiquen en todo el presentes mes.

Junio 1mp

WANTED,

A Washer-woman to take a family's washing by the month; they will pay well, but none need apply but those who understand their business. Apply at this office.

June 25—4s

AVISO

EN la casa del Dr. Rivero, No. 49, de San Juan media cuadra para el Retiro, se alquila un regular almacen en precio cómodo; en dicho número darán razon.

Junio 27

NOTICE.

MRS. BURY; at No. 100 calle de la Catedral, fashionable Dress-Maker, from London, returns her warmest acknowledgements to such of the ladies of this city and vicinity, as have already honoured her with their kind favours since her arrival in this country, and begs leave to assure them, and the ladies in general, that no exertions on her part shall be wanting to give the greatest satisfaction by excecuting all orders committed to her care, with *promptness*, taste and elegance.

N. B. Wanted a few more respectable young females as apprentices, who will have an excellent opportunity of learning the business in the first style of neatness, elegance and fashion, the same as is practised by the most eminent dress-makers in the metropolis of Great Britain; as Mrs. B. will constantly have a regular supply of the first fashions that can arrive in this country from Europe.

June 18

AVISO.

EN la al c del Perú No. 97, se da dinero á réditos hipotecando onzas de oro.

Junio 26 4p

Aviso.

SE vende una partida de diez ó doce mil dzns. cueros de nutria superiores de invierno, bien acondicionados y existentes en Montevideo en estado de reembarco. El que guste comprarlos, puede ocúrrir al escritorio del abajo firmado á tratar de precio y condiciones.

En iguales términos se venden una partida de 2000 arrobas de clin mesclada de superior calidad.

Junio 27 6s *Guillermo P. Ford y Ca.*

CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 66 calle de la Piedad, viz.

Old Port in	Bottles
Lisbon	do.
Champaigne	do.
Madeira	do.
Sherry	do.
Claret	do.
Malmsey	do.
Casavilla	do.
Muscatel	do.
Old Jamaica Rum	do.
Cognac Brandy	
Hollands in cases	

N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta a precios muy equitativos:

Zarazas de muy buena calidad
Platillas crudas de hilo
Bretañas Amburguesas
Ginebra de Holanda muy superior
Vino de Burdeos id.
Suelas correntinas y Paraguayas
Papel de varias clases
Cigarros habanos y correntinos
Vasos alemanes ó ingleses
Papel pintado para adorno de casas
Jabon de Castilla
Id. transparente
Sal de Cabo Verde
Espuelas y estrivos de plata
Miel de superior calidad
Una partida de madera de Timbo y vera pita.

Tambien hay un surtido de fúsiles escelentes propios para armar corsarios; que se venden a los precios mas equitativos.

En el mismo almacen se venden Letras sobre Inglaterra [incuestionables.]

Se necesitan.—Fondos en Montevideo.

Para Soriano y Mercedes.

Sale la chalupa *Juana Marqueza* en esta semana. El que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir en casa de su propietario D. Geronimo Marquez, calle de la Reconquista *No.* 108.

Junio 27 3p

Para la Bajada y Santa Fé.

Sale para dichos destinos la muy velera goleta *Monserrat*; en esta semana. El que quiera cargarla ó ir de pasage, puede ocurrir en casa de su propietario D. Gerónimo Marquez; calle de la Reconquista No. 108.

Junio 27 3p

Se fleta para las Vacas.

El ballenero *Carlos*, recien construido y el mas grande y velero de cuantos se han conocido hasta ahora en su clase: no ha hecho mas que un viage para las Vacas y se ha esperimentado cuanto vale. Los SS. que quieran ir de pasage ocurran al patron encargado de el D. Carlos Mer, en el almacen de Moldes calle de la *Alameda*.

Junio 28

Se vende

La goleta *San Gorge* que se halla en la boca del Riachuelo: Los SS. que se interesen en ella podrán acudir al No. 36 calle de Potosi ó á D. Jorge Hunt, que vive en el camino de la Boca.

Junio 30—

Se venden.

TREINTA mil pesos de billetes del crédito público de los del 6 por ciento, calle de la Universidad No. 4.

Junio 28 6s

Gran Baratillo.

EN la calle de la Reconquista núm. 95, hay de venta a precios muy equitativos los artículos siguientes.

Azucar blanca seca superior a 5 rs.
Id id terciada de la Habana a 4 reales.
Yerba Paraguaya superior a 12 rs.
Id id regular a 10 rs.
Café de la Habana a 3 y medio rs. libra
Alpiate a 1 real libra
Almidon superior a real y medio lib.
Zapatos para señoras a 20 rs. el par.
Aceite Sevillano a un peso la botella
Platos azules a 28 rs.
Id. id. blancos a 3 pesos
Té perla a 30 rs.
Jabon transparente superior a 1 y medio el jaboncito
Id. id. de Norte América
Cigarros Paraguayos a 7 ps. millar
Id. id. correntinos a 6 ps. 4 rs.
Cueritos de venao a 2 rs.
Y un gran surtido de cristales a precios muy equitativos.

SE NECESITA,

UNA persona para encargarla de una pulperia; que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, para proponerle un partido. En esta imprenta darán razon

Junio 16—tfe

AVISO.

Buenos Ayres, Junio 18 de 1827.

VISTO lo actuado y resultando que por equivocacion y no de malicia se ha producido Francisco Botaro en los términos que dan mérito a su queja á Bartolo Desculzo, se le condena en las costas que le ha originado, previniendosele que en lo sucesivo sea mas medido y circunspecto en sus producciones.

CUETO.

Interior.

El siguiente documento lo creemos de la mayor importancia para que dejemos de insertarlo en nuestras paginas, sin embargo que el *Tribuno* lo há publicado: agregase á esto el que á continuacion insertamos la contestacion dada por el Señor J. M. Forbes, Encargado de Negocios de los E. U. de Norte America. Esta contestacion marca bien los principios que rigen á la primera Nacion del mundo libre, y nos hacemos un honor en presentarla á nuestros lectores y al público en general.

CORDOBA.

Comunicacion dirigida por el gobierno de esta provincia á los ministros extrangeros residentes en esta ciudad.

Córdoba 31 *de Mayo de* 1827.

A impulsos de un deber, cuyo cumplimiento es sumamente grato al que subscribe, es que dirige esta nota al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Ella no tiene por objeto aniquilar, ni hacer mudar de face la mision del Sr. Ministro Plenipotenciario. Su objeto es muy noble, y muy legal. Ella tiende solamente á representar los derechos de la provincia, que tiene el honor de presidir. Sus leyes le imponen este deber, y el gobierno sería altamente responsable ante ella, y ante la nacion misma, si por la omision de este paso se hollase á la vez el menor de sus derechos. Al imperio de la ley es preciso que ceda toda otra consideracion. Muchas ha tenido en vista esta provincia, y su tolerancia por esta causa ha llegado hasta el extremo; mas en circunstancias tales, cuales no puede ocultarse á la penetracion del Sr. Ministro, á quien se dirige, su silencio sería el mas criminal, y lejos de reputarse una consideracion digna, no presentaria á los ojos del observador, sino una apatia deshonrosa, que sumergiendo el pais en horrores, le preparase un fin desastroso.

La provincia de Córdoba en 2 de Octubre del año anterior de 1826, se separó de la asociacion de las demas reunidas en Congreso, no reconoce ninguna de sus leyes; y el ejecutivo nacional, respetando aquella determinacion, se abstuvo de mandar por sí mismo sobre esta provincia, y aun de transcribirle las deliberaciones del mismo Congreso. ¿Ni como podria obrar de un modo diferente en lo público, sin causar el mayor escandalo con la infraccion de la primera ley de la nacion? No obstante, el Congreso siguió, como debia, en la formacion de la constitucion. Esta, en conformidad con el artículo 6 de la ley fundamental de 23 de Enero del año de 1825, *debia ser ofrecida oportunamente á la consideracion de las provincias*, las que tenian toda la libertad necesaria para admitirla ó rechazarla, y que se confirmó por la misma constitucion al artículo 187 de la seccion última, previniendo en el artículo 188, que solo podrá ponerse en práctica por la admision de dos terceras partes de provincias. Este resultado no ha tenido efecto; por el contrario, mas de dos terceras partes la han rechazado y desconocido la autoridad del Congreso y Presidente, mandando retirar á sus diputados, que por la fuerza se hallan detenidos allí, con el objeto de hacer aparecer legales sus deliberaciones.

La provincia de Córdoba, á vista de estos pasos, no puede ser indiferente por su suerte futura. El Presidente de Buenos Ayres sigue titulándose nacional, y como tal, tratando y contratando á nombre de la nacion con los ministros y enviados de otras naciones residentes en Buenos Ayres; y como que esto puede traer funestos resultados á las provincias que no pertenecen á la asociacion, y cuyo nombre, con violacion del mas sagrado derecho, se toma para la validacion de aquellos actos; ha ordenado al que subscribe protexte en la mas legal forma á los señores ministros residentes en esa, que la provincia de Córdoba no será responsable á ningun tratado celebrado por los referidos señores ministros con el presidente de Buenos Ayres, titulado nacional; como lo verifica por la presente comunicacion, asegurándole al señor ministro, á quien se dirige, que todo tratado que desde el dia 2 de Octubre de 1826 haya celebrado con el referido señor presidente no liga en manera alguna á la provincia de Córdoba, ni le impone el menor compromiso.

El que subscribe cree de su deber adjuntar a esta comunicacion un ejemplar del manifiesto, que dió esta legislatura: allí estan detalladas las razones que ha tenipo la provincia para separarse; y aun cuando este documento como público, debió llegar en su tiempo a manos del señor ministro, no obstante, se le remite ahora con la calidad de oficial. para que pare los efectos que se desean. Y al trasmitir el que subscribe los sentimientos de su provincia al señor ministro, a quien se dirige, le protexta su aprecio y distinguida consideracion.—*Juan Bautista Bustos*.—*Juan Pablo Bulnes*, ministro secretario de gobierno.—Exmo. Sr. Lord Ponsombi, ministro Plenipotenciario de S. M. B.—Es copia.—*Juan Pablo Bulnes*, ministro secretario de gobierno.

NOTA.——Con la misma fecha se dirigieron otras comunicaciones del mismo tenor a los señeres enviados de la República de Estados Unidos del Norte, Colombia y Chile, residentes en Buenos Ayres.——*Bulnes.*

Legacion de los E. U. de N. América.

Buenos Aires, Junio 28 *de* 1827.

El que subscribe, encargado de negocios de los Estados Unidos, contesta respetuosamente á S. E. el señor gobernador de la provincia de Córdoba, haber recibido la muy importante comunicacion que S. E. le ha hecho el honor de dirigirle con fecha 31 de Mayo último.

El que subscribe, en ardiente congenialidad con el vivo interes que ha siempre animado el gobierno de los Estados Unidos hácia estas provincias, ha visto, con un profundo y sincero sentimiento, las desgraciadas desavenencias que se han suscitado en esta grande familia política.

En conformidad á los altos principios de conducta política, que han sido amenudo declarados y practicados por el gobierno de los Estados Uinos, el infrascripto ha recibido instrucciones en todos casos de mostrar en cuanto le sea posible, el interes mas amistoso en la prosperidad nacional de este pais; pero al mismo tiempo, en ningana ocasion y de modo alguno, el interferir en su política interna. Tal ha sido la constante conducta de los Estados Unidos en relacion á todos los gobiernos de la Europa que, durante veinte y cinco años fueron agitados por frecuentes mudanzas políticas.

El que subscribe, tiene el honor de informar á S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, que hasta el dia ha sido solamente acreditado cerca del gobierno de Buenos Aires; y en casos de mudanza en la forma de este gobierno, tiene el derecho de esperar que, conforme á la política establecida entre las naciones en casos semejantes, su agencia oficial será tolerada, hasta que puedan obtenerse las credenciales necesarias para el nuevo órden de cosas.

En las presentes circunstancias el que subscribe declara con franqueza y verdad á S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, que el infrascripto, no se halla de ningon modo comprometido, directa ó indirectamente, en tratado alguno con el gobierno actual de aqui; asimismo, que aunque el infrascripto se ve obligado á separarse de cualquiera medida que pudiese aumentar los presentes males de desavenencia, sin embargo nada seria mas grato á su corazon que la oportunidad de emplear el influjo limitado de su humilde agencia para promover los fines gloriosos y deseados de paz y union; fines tan fuertemente identificados con la prosperidad de este interesante pais.

El infrascripto se aprovecha gustoso de esta ocasion para ofrecer á S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, las espresiones de su mas alta consideracion.

J. M. Forbes.

Correspondencia.

Incidentes del Corso.

Los que conocen y no conocen á los armadores del Corsario Union Argentina, ya parece los dejaran en el concepto que tenian y han corroborado con la manifestacion de los precios á que vendieron los cargamentos apresados, *los gastos de derechos de Aduana: flete del Salado á esta: gastos alli mismo, comision del 5 por ciento del Capitan: comision de armadores: y otros gastos que están por menor*.... y quedarán indudablemente persuadidos que por haber ellos padecido equivocaciones, segun dicen, compraron acciones de á un mil pesos, de modo que se lisongean bien por que.

Estamos en un tiempo,
Tan miserable
Que si uno no se alaba
No hay quien lo alabe.

El que en el No. 1090 de la Gaceta Mercantil admiró la prodigiosa y admirabilisima cuenta, y razon que han manifestado en el No. 1092 del mismo periódico, *con tanta puntualidad y comprobacion*; no hacia mas que admirar la inocencia en padecer unas equivocaciones que se veria precisado tambien á padecer á ejemplo del armador D. Francisco Alzaga comprando algunas acciones á precios que le trageron una pérdida que no esperaba; mas ahora quedará ya penetrado de que tales equivocaciones son *percances de la guerra*, y se habrá conformado con la pérdida que haya sufrido esperando repararla en las acciones del nuevo corso á el cargo de los dos Caballeros.

Ahora pues amigo que fué con respecto á el cuento, y direccion de su sayo á el que supone autor de aquella admiracion, le ha dado muy mal: Su aplicacion es de patente, con bolsas, mangas y pespuntes á el nuevo Caballero su *colateral* de quien me desentiendo encargandole cuide no se le quiebren los platos de losa china (el me debe entender) y muy ajustado tambien el mismo sayo á aquel sujetito que fué á Europa tercio, volvió fardo (por mas que su infundado orgullo le engaña) vago, hasta que pasó á Cordoba: alli casi dió una rodada de la que lo libró su favorita y generosa Da. Primerita, regresó á esta Capital, encontró siempre á su amigo que fué, y juntos concurrian á el cafeé de la Victoria, á el que en los ratos de vagar no se desdeñará concurrir todavia; pero sin contar con el favor de Da. Primerita; ni otros ramos que el del giro en que sigue en sociedad con muchisimo aprecio y satisfaccion de su habilitador, quien no solo está persuadido practicamente de la falsedad de ese 25 por ciento de rebaja sino que se ha penetrado demasiado de las utilidades que reportó.

Sépase por regla general, que la mordacidad que veo desplegarse ya de nuevo y antiguos Caballeros no alcanza jamas al que aspira en todo tiempo á conservar un concepto regular en la sociedad de hombres sensatos, y no de los que descansan en un fatuo orgullo pues aquel reposa en su conciencia y ningun remordimiento y motivo particular le apartarán de los sentimientos que le han dominado, y dominan. El interes jamas lo haran cambiar de conducta por un 25 ni mas por ciento, y por esto será para mi en adelante despreciada toda contestacion; protesto dejarles el campo por suyo asegurándoles que si asi me dispongo hacerlo es que nada de lo que puedan decir es capas de ofender á el que con este motivo se despide para siempre ofreciendo á V. sus respetos como,

Su amigo que fué.

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SS. editores de la G. M.

Se trata del importantisimo punto de elegir un Presidente, y los periodistas y no periodistas deben hablar. La cuestion es la siguiente;

Si se admite la renuncia hecha por el Exmo. Sr. Presidente ¿á quien conviene elegir?

Señores: no tengo necesidad de probar que de esta eleccion pende la salvacion de los argentinos: nadie lo desconoce; pero si debo decir que en esta discucion debe procederse con franqueza y buena fé; prescindimos de intereses locales y personales y desprenderse absolutamente de las ideas y espíritu de partido.

Voy á expresar francamente mi sentir: apuntaré solo las razones, y eso muy pocas; porque hay asunto en que no todo debe decirse, y mucho debe dejarse a la reflexion de cada uno.

Mi sentir, señores, es que conviene elegir para Presidente de la Republica *al general D. Juan Antonio Lavalleja.*

Las razones que tengo para esto son: que debe elegirse un hombre que en lo posible no pertenezca a partido alguno: que esté comprometido en el éxito de la actual guerra: que ligue mas y mas la provincia Oriental a la República: que tenga crédito y aceptacion en las provincias, en la capital y en el egército; y cuya sola eleccion haga desaparecer las razones ó pretestos que se dan para nuestras desavenencias. ¿Concurren o no todas estas circunstancias en el General Lavalleja? Esto es lo único que hay que discutir si convenimos en aquellas bases; y yo incito a Vds. á todos los ciudadanos, y a todos los periodistas á que manifiesten su opinion a este respecto; en el concepto de que una apatia en este punto escencial, es el signo mas funesto de la absoluta falta de virtudes públicas.

Nada me resta que decir, sino que para decirse en esta materia, es forzoso tambien no olvidar que la *perfeccion* en esto es una quimera; y que debe cotejar y pesarse los males é inconvenientes.

Es de Vds.

Un ciudadano.

PREGUNTAS SUELTAS.

¿Conviene en las actuales circunstancias nombrar un Presidente de la República en la forma del que actualmente rige.?

¿Será mas útil y conveniente nombrar un Poder Executivo tal qual habia *ante bellum.*?

¿Es ahora la epoca de poner en planta lo que nos há aconsejado el Provinciano Inparcial.?

Desean ser contestados en las precedentes preguntas, bien sea por los Periódistas ó por otros Ciudadanos, ó bien por el mismo Provinciano Inparcial.

Unos Argentinos.

Anecdota de Circunstancias.

La Gaceta No. 1093 avisa en una columna la perdida de una muger de 80 años (que seguramente seria por no haber tenido tiempo para conocer las calles.) Otra avisa de un Portuguez, ciudano nombrado Joaquin Olivera que tuvo la audacia de andar arrancando á presencia de inumerables vecinos los Carteles fijados que victoreaban al General Laballeja; y en otra se lée un aviso de baños calientes, y á fé que la estacion es á proposito; (poco frio hace) y en seguida esa voz que vulgarmente corre que la Paz celebrada que se há firmado *sub conditione*; *es eminentemente ventajosa* para el pais, y que asi tambien se dice que el Señor Lord Ponsomby dicen que dice!!! En la misma columna que sigue se dá principio á un aviso que comienza con el aviso de Sanguijuelas de Europa. ¡*Santa Barbara Bendita*! Vaya no es de extrañar que la muger de 80 años no sabia donde estaba su casa, y habia causado la pena á su familia de gazetarla como saco de Yerba ó mani.

Que querrá decir todo esto. Qui potest capere capiat! 1806–1807–1810– Si se tira mucho la soga se rebienta,

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 2 DE 1827.

CONGRESO

Ha sido admitida la renuncia que hizo ante el C. G. C. el Presidente de la Republica, debiendo ejercer el mando por los pocos dias que transcursen mientras se elige la persona que le ha de subrogar.

Por haber venido á hora importuna las sesiones de la mañana y noche del dia 30 del que espiró, no las presentamos á nuestros lectores: lo verificaremos en el numero siguiente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Habitantes de la Capital de la República.

Habeis prodigado vuestra cooperacion á los grandes trabajos que han llenado el tiempo de mi magistratura. Obra de vuestro celo y de vuestro desprendimiento son esas instituciones que se alzan en vuestro recinto, y que anuncian á los estrangeros los progresos que habeis hecho en la carrera de la civilizacion. Ni han sido inferiores vuestros conatos, en la lucha á que nos fuerza el mas injusto de los ataques. La Patria siempre ha tenido en vosotros sostenedores enérgicos, hijos decididos, inflexible apoyos.

¡ Soldados de la guarnicion de la capital ! Habeis ofrecido, interin he tenido la dicha de mandaros, un modélo de disciplina, de decision patriótica, y de conducta irreprensible. Vuestras bayonetas, dóciles á las leyes, han servido de egida á su santuario. Protectores de la libertad habeis acreditado que las obligaciones del militar saben unirse con la independencia del ciudadano.

¡Tropas de las fronteras del Sur! Mientras la patria luchaba con un enemigo poderoso, vosotros conteniais á otros no menos terribles en sus límites. Vuestra es la gloria de haber cimentado nuestra seguridad, en los puntos en que tantas veces ha peligrado.

¡Ciudadanos! ¡Guerreros! Si habeis sido, durante mi vida pública, los insrumentos de las medidas que mé ha dictado el amor a nuestra madre comun, en el retiro de mis hogares sereis objetos constantes de mis gratos recuerdos, y de mi sincero é invariable reconocimiento.

RIVADAVIA

Habitantes de la Provincia Oriental.

La defensa de vuestro territorio, de vuestra independencia, de vuestra seguridad ; la conservacion de los derechos preciosos que poseeis, como miembros de un pueblo libre, han formado una de mis mas importantes tareas, durante el tiempo de mi magistratura. El territorio de vuestra provincia ha sido el teatro de las hazañas que sellarán vuestra existencia política, y el oprobrio de vuestros invasores. He tenido la dulce satisfaccion de unir vuestras armas, con las de vuestros hermanos, los habitantes de las otras provincias, y de ver apoyada la victoria sobre esta base formada por la fraternidad y por el patriotísmo,

ORIENTALES ! No es sola vuestra causa la que vá á juzgarse en los límites de vuestra hermosa provincia : es la causa de América, amenazada por todos los males que han afligido al mundo antiguo, si se toleran en su recinto los estravios de la ambicion, y los crímenes de la conquista.

Mis votos os acompañaran, como os han acompañado mis esfuerzos, en el retiro de la vida privada. Siempre ocupareis mis recuerdos, y el dia en que vuestras proezas arranquen al usurpador una paz digna de vuestro nombre, será el mas venturoso de mi vida.

BERNARDINO RIVADAVIA.

¡ Soldados del Ejército Nacional !

He vuelto al Congreso Nacional Constituyente la suprema magistratura con que se dignó honrarme. Este era el único sacrificio que estaba á mis alcances, y el que exige de mi la crisis actual de la Patria.

Soldados : vuestro heroismo ha coronado los esfuerzos que he hecho en defensa del honor nacional. Vosotros habeis fijado la victoria en los estandartes de la república. Los que contaban con nuestra humillacion habian olvidado que aun marchabais por la senda de la gloria.

Continuad en ella, á despecho de los que procuren dividiros. A vosotros toca, solo á vosotros, apartar de la nacion el azote que la amenaza Asi respondereis á los deseos de quien se gloria en testificaros su gratitud.

RIVADAVIA.

MARINOS
DE LA
ESCUADRA NACIONAL.

Al abandonar la vida pública, en que ya no me es dado ser útil á la Patria, séame lícito agradeceros los dias de gloria con que habeis señalado la época de mi mando.

A vosotros, á vuestro invicto almirante, se debe el terror que inspira el pabellon argentino á los que osaron llamarse dominadores del Rio de la Plata.

Avergonzad con vuestras hazañas á los que quisieron poner por término á todas las que ilustran vuestro nombre, el vilipendio y la humillacion. En lugar de la paz vergonzosa que nos ofrecian. aspirad á daros la que demanda el honor de la República y los intereses de los dos paises beligerantes.

Esta esperanza dulcifica el pesar con que veo frustrados tantos sacrificios, y tantos prodigios de valor. En el vuestro libra la nacion la ventura de su porvenir.

RIVADAVIA.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1827.

POLICIA.

Junio 27.

Seccion 1ª. preso un esclavo profugo de su amo, 1 por ebrio, dos por vementes sospechas de haber robado un baul con ropa y docientos pesos en villetes, habiendose á mas comprobado que dichos individuos estuviaron jugando al monte. 1 mas por id. y haber armado pelea hallandose armado con cuchillo.

Seccion 2ª. sin novedad.

Seccion 3ª. Una muger por haber insultado á una Señora.

Seccion 4. sin novedad.

Dia 29

Seccion 1. sin novedad.

Seccion 2. preso uno por ebro y uso de cuchillo.

Seccion 3. y 4. sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas	*Precio*
12	á 16 pesos

PASAPORTES.

Dia 29.

Manuel Rodriguez Monzalvo á Areco
Manuel Suvellg á id.
Gregorio Sanches al Baradero
Manuel Joaquin Alvez á Corrientes
José Alejo Rodriguez á la Campaña

ENTRADA.

A D. Jaime Llavallol una tropa de aria de S Juan con 40 cargas con aguardiente.

MARITIMA.

Balandra Carmen del Monte con leña, su patron José Guigó.

FONDOS PUBLICO

Billetes del 6 por ciento, 64¼ por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 15 peniques por ps.
Id sobre los E U. 130 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones de banco á 1 por cto. premio
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 55 ps.
Plata fuerte 220 a 225 por cto.
Id macuquina 208 id.
Oro en pasta de 3 3 q. a 20 rs. quilate

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UN cocinero, en una casa Inglesa ocurra á la calle de la Catedral, No. 107.
Julio 2

Venta.

En la calle de Charcas cuartel No. 1, se vende una casa señalada con el No. 35, edificada en terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo. En la calle de la Catedral No. 279 darán razon. En la misma casa se venden 4 carretas tucumanas de la mejor calidad las que se darán a precio equitativo.

Julio 2 3p

AVISO.

EN la calle del Peru de la esquina de las Piedras para el Sud media cuadra sobre mono izquierda en una casita nueva se se vende dos arrobas ds estopa, una vela mayor de lona de Rusia, y un poco de madera. *Julio* 2 3p

Aviso.

SI existe en esta ciudad el Sr. Arent Silies. se servirá ocurrir á la calle de Cangallo No. 75 que se le necesita.

Julio 2

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra AVISPA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Julio 2

Para Mercedes.

Dentro de 5 ó 6 dias saldrá la zumaca *Republicana.* Los Sres. que gusten fletarla, se verán con D. Gaspar Reza, primer corralon de madera en la Alameda.
Julio 2 8p

Aviso

EN la calle de la Reconquista No 174, se venden velas de sebo de *Norte* América de á 4 y 6 en libra, por cajones de 4 arrobas á 4 rs. libra, y menos de un cajon á 4 y medio rs.

Julio 2 3p

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta a precios muy equitativos:

Sal de Cabo Verde de superior calidad
Vino carlon
Azucar blanca y terciada
Papel de varias clases
Ginebra de Holanda
Yerba del Paraguay
Arros muy superior
Suelas de Corrientes
Vino de Burdeos
Cigarros de Habana y correntinos
Cacao de Guryaquil
Y otros muchos renglones.

Julio 2 3v

EL dia 3 del corriente á las 9 de la mañana es destinado á rendir los funerales debidos al Teniete Coronel D. ANACLETO MARTINEZ. en el Convento de San Francisco. Los padres, muger, y demas deudos del finado se complacen en que sera solemnizado este acto religioso con la asistencia de sus amigos.

HA fugado un negro de la propiedad de D. Enrique Domcelly llamado Benito, de estatura regular, grueso, su vestido, color negro de paño chaqueta de bayeton forrado de bayeta, cordoves, seña particular *la* de los ojos colorados, suele estar segun noticias en las pulperias en las 4 esquinas de Piedra, y a la media cuadra del cavildo para el campo, se ofrecen veinte pesos de gratificacion al que lo presentare en *la* calle del Parque, No. 144.

Aviso.

CALLE de la *Plata* cinco cuadras de la plaza de la Victoria tirando para el campo No. 195, se halla un surtido de suecos franceses para hombra y muger.

Julio 2 3p

Se vende.

UNA quinta cerca de los corrales de Miserere con 21 cuadra de frente y fondos, casa, un horno de laerillos. Quien quiera, acuda á *la* calle del 25 de Mayo N. 7. Julio 2 3p

SE NECESITA.

CONCHAVAR ó conchavar una ama de leche haciendole partido ventajoso. En la calle de la Universidad No. 111 darán razon. Julio 2 3p

Aviso.

CON el número anterior se concluyó la subscripcion á este periódico. Los Sres. que se dignen continuar con él, se servirán avisarlo á los repartidores.

Julio 2

Venta.

DE una chacra situada a tres leguas y media de la plaza de la Victorai, de 1500 varas de fondo y otras tantas de frente, con algun edificio, un potrero nuevo y dos corrales. contigua al arroyo de Gaita. Calle de la Piedad No. 51 darán razon.
Julio 2 6s

Aviso.

EN la fábrica de D. Francisco Grimo se hacen coches de todos modos y se componen los viejos, a precios muy baratos, en la misma fábrica se hacen arados, molinos y todos los útiles para agricultura; esta fábrica existe calle de la Libertad No. 290. Julio 2 6s

Aviso á los celadores

Y CUALQUIERA persona que halle un negro que se ha huido llmado Luis Gonzales, nacion mazambique de oficio herrero, fisonomia la siguiente: rayao en la cara, ñato, bajo y gordo. pe edad de 30 a 34 años. El que lo halle y lo entregue en la herreria calle de Chacabuco media cuadra del Mercado *No.* 121 será gratificado con 17 ps.

Julio 2 3p

Privateer General Mancilla.

THE accounts of the privateer General Mancilla being now settled, the share-holders, and crew are notified that they can call at 221s *calle* de la Reconquista, for their respective quotas.

VICENTE CASARES.

July 2. 3p

Obra publica

SE saca á remate la separacion de los Corrales de abasto á la Ciudad, y Sn. José de Flores. Los que quieran hacer propuestas podran dirigirlas á la Comisario General de Guerra, para el dia 6 del presente, donde á la hora de las 12 seran abiertas á presencia de cuantos concurran.

La relacion de *la* obra se manisfestara en dicha oficina. Junio 2

REMATE.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

El Martes 3 y Miércoles 4 de Julio en el almacen No. 56 calle de la Catedral, se venderán á la mejor postura, un surtido de efectos hermosos y otros varios artículos procedentes de las presas de los corsarios nacionales.

Principiará á las 11.

El Viernes 6 de Julio se rematará un molino nuevo completo de poder de ocho caballos que esta trabajando en la quinta de Pilota, una legua de la plaza de la Victoria, en la direccion de *la* calle del Temple, tiene 41 caballos y 19 mulas enseñadas y todos los enseres y demas correspondiente, cuya lista por menor se podrá ver en la dicha casa. Tiene ademas un carro con 6 bueyes y una carreta, y el hombre que trabaja el Molino ajustara con el comprador por un término limitado.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Jueves 5 y Viernes 6 del próximo Julio se venderá á la mas alta postura un surtido general de efeatos y otros articulos nobles y de la mayor estimacion, cuyo detall se manifestará en otra oportunidad.

AVISO.

EN la tienda No. 49 calle de Potosí del Colegio para San Francisco, hay de venta los géneros siguientes.

Sarcillos de Brillantes de la última moda
Rosetas de la misma
Sarcillos de topacio blanco al ayre
Id de crisólitas
Id de topacio y diamantes
Alfileres de diamantes
Id de diamantes rosas
Sortijas de Brillantes
Id de diamantes rosas
Id inglesas imitando diamantes
Sarcillos franceses en oro y perlas finas
Collares de piedras finas en oro
Id de piedras artificiales en oro
Cinturones de pelo con guarniciones en oro
Id de plata
Pulseras de pelo engarzadas en oro
Un surtido de merceria y relojes de oro y plata de diferentes calidades
Una partida de muebles ingleses para relojes de sobre mesa de todos númeños
Se truecan siete imagenes en sus urnas de cristal, de altura algunas de mas de tercia ; en madera ; la escultura y pintura puede servir de modelo a los curiosos de esie arte; ellas estan adornadas con coronas y resplandores de plata y son mejor fabricadas por su arquitectura: ojos de cristal.
La Pura y Limpia
Id. del Carmen
Id. de Dolores
San Antonio y San Francisco de Paula en marfil, escultura de la India; de altura de media tercia
Santa Ana
San Francisco Xavier
Una imagen de Santo cristo sin cruz, con resplandores, corona, y clavos de plata. Junio 12

AVISO.

LA Commission de Emigracion a reçu de son agent en France des lettres pour plusieurs émigrés dont elle ignore le domicili & qui les seront remis en se presentant á son bureau; rue du Perou No. 96. Junio 3v.

Yerba del Paraguay

HAY á venta a 45 ps. arroba en la calle de la Plata No. 211;
Junio 22 6s

Aviso del Banco Nacional.

ES del mayor interes para el público y el establecimiento el que se recojan todos los billetes de 5 a 1000 ps. antiguos; por tanto se suplica, el que a la mayor brevedad acudan a cambiarlos por los de nueva emision. Junio 22 8c

Se desean comprar

CINCO ó 6 negros de edad de 20 á 30 años para trabajar en una fabrica de velas de sebo en la calle larga de barracas y a quienes se dara la Libertad dentro de 4 años siempre que su conducta sea buena y sirvan fielmente. El que quiera venderlos puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 66. Junio 22 8s

Yerba portuguesa.

HAY a venta por tercios a 12 pesos roba, en la calle de Mappú No.
Junio 22 8s

AVISO.

SE vende un terreno situado en las puntas del Arroya de las Vacas, y puntas del Arroyo Miguelete, lindando con los terrenos de las huerfanas ; su extension es de dos y medio leguas de fondo, y una y cuarto de frente ; con una quinta de arboles frutales. Su precio es á seis reales vara moneda corriente : quien guste comprarla ocurra á la calle de la Recouquista No. 7 donde viva el dueño.

En la misma casa se necesitan 600 patacones. Junio 25—6p

Se compran.

ALGUNOS árboles de naranjos dulces, limas, toronjas, nogales, granados, duraznos y de otras especies. El que tenga y quiera vender puede avisar en la casa No. 147 calle de la Reconquista, desde las ocho hasta las 10 de la mañana.
Junio 28 3s

Se necesita.

UNA lavandera para lavar la ropa de una familia por mes; es preciso que sea persona que desempeñe perfectamente su oficio, y se le ofrece buen sueldo.
Junio 25 4s

Se alquila.

Una casa, con 4 piezas, cocina y pozo de balde, dos patios y un corralon con árboles frutales en la calle de Potosí No. 228, una y media cuadras de la Iglesia de San Juan para el campo. Su dueño vive en la calle de la Plata No. 214
Junio 26 6p

Aviso

De la plaza de Monserrat tres cuadras para el Sud, se vende una casa, Quien se interese por ella ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 98.
Junio 26 4p

Se vende.

Una casa con 13 habitaciones y un resumidero y todas las demas oficinas precisas, dos hermosos patios y una huerta con plantas y árboles frutales, edificada en un cuarto de tierra completo y fondo con excelentes tirantes de lapacho, y todas sus puertas de cedro, en la calle de Maypú No. 247, en la misma darán razon de su dueño, el que hará propuestas conventaja y tambien se tomará ganado por ella. Junio 25—6p

Se vende

La casa No. 161, calle de las Artes frente a San Nicolas, tiene cochera y toda comodidad en la casa No. 155 de la misma calle darán razon.
Junio 30 3p

SE VENDEN.

Una casa magnifica en la inmediacion de la plaza de la Victoria.

Una casa grande en la plaza de Monserrat.

Una casa de familia en la calle del Temple.

Una casa muy grande en la calle de la Universidad.

Una casita en la plaza del Retiro.

Una casita cerca de la Iglesia de San Nicolas.

Una estancia en la Banda Oriental.

Una quinta y barraca muy extensiv

Una quinta hermosa en el camino principal de Barracas.

Una quinta en la calle de casa egercicios para afuera.

Una quinta de una cuadra cuadrada cercadas de pared con una casa buena por la Concepcion.

Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina.

Y varios sitios para edificar.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages centrales.

Se desean comprar.

Casas en el centro para comercio.

Terrenos en esta provincia y en la Banda Oriental.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 tratará con los interesados, como tambien con los SS. que quieran dar ó tomar dinero a interes sobre fincas.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de la Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren.

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa. Junio 18

Hay de venta.

VEINTE tercios yerba Parnaguá, en el almacen que está en la calle de Maypú No. 38, en el mismo hay yerba del Paraguay por tercios. J 28 8s

AVISO.

SE desea encontrar una ama de leche ó comprar una criada que este criando para ama, en la calle del Parque No. 114.
Junio 28 3p

Se vende.

UNA accion del corsario general Brandzen; ocurrase al No. 75 calle de Cangallo. Junio 28

Dinero á rédito.

SE dará la cantidad de cien mil pesos por 4 ó 6 meses y a un interes moderado á los SS. que gusten tomarlo dando en garantia onzas de oro ó fondos públicos. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número, en la calle de la Florida No. 48 Junio 28 12s

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No. 141, donde vive su dueño. mayo 29 tfc

SE VENDE.

UNA alfombra buena de gergon de 52 varas cuadradas. En esta imprenta darán razon. Junio 30 3c

AVISO.

EN el café del Coliseo se necesita una ama de leche, bien sea comprada ó conchavada. Junio 30 2p

Venta.

SE venden cinco cajones acios de pino muy grandes, propios para hacer baules ó para cualquiera otro destino. El que guste comprarlos, ocurra a la calle de Belgrano No. 63.
Juuio 30 3p

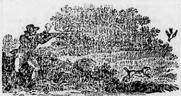

A los SS. cazadores.

EN la calle de la Piedad No. 51, hay de venta escopetas inglesas de uno y dos tiros a precios muy cómodos, tambien pistolas, sables, fusiles, trabucos, tercerolas polvorines. pólvora fina, senturones, balas, municion, etc. Junio 11 20s

Hay de venta

UNA alfombra de las mejores y un piano nuevo, en la calle de la Piedad No. 98.
Junio 27 3p

SE VENDEN

MIL quintales de Cacao de Guayaquil á precio muy barato: ocurrase al escritorio de los corredores calle de la Florida núm. 4. Junio 28 6s.

Onzas de oro.

SE desean entregar seis cientas cincuenta en Mendoza para recibir en esta. En el almacen número 55 de la calle de Maypú ó de los Mendozinos se puede tratar: en el mismo se compran onzas, y plata macuquina. Junio 28 3p.

AVISO.

EL que desee instruirse sobre quien queda encargado de los negocios y compromisos de D. Dionisio Rizo Patron durante su viage, ocurra a su almacen calle de la Plata No. 211 y será impuesto en este punto. Junio 28 3p

AVISO.

EL que quiera comprar una pulperia de corto principal y regulares ventas. ocurrad a la pulperia frente al molino de viento que darán razon.
Jgnio 28 3p

Se necesita.

UNA carretada de gramilla para el servicio de la botica del hospital general de hombres. Junio 30 6p

Se vende.

UN piano muy regular en la cantidad de 250 pesos, calle de la Reconquista No. 447, de la plaza de la Residencia dos cuadras y media al Sud.
Junio 30 6p

AVISO.

HABIENDOSE liquidadas las cuentas del corsario *General Mancilla*, se avisa a los accionistas y tripulacion para que ocurran por sus partes á la calle de la Reconquista No. 221, casa de
Vicente Casares,
Junio 30 4v.

BAÑOS PUBLICOS.

M. de la Place y Ca. tienen el honor de anunciar al público que acaban de abrir un establecimiento de baños calientes en la calle de la Reconquista No. 96 frente á San Francisco.—Se previene á las personas que quisiesen tomarlos, bien sea en el establecimiento ó en sus casas, que encontrarán todas las comodidades correspondientes.
Junio 27.

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil á la sociedad ; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.—Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogiada que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166. Junio 1.

Onzas de oro.

SE contratan para entregarlas en tres y 4 meses de la fecha. Ocúrrase al escritorio de los corredores de núm. calle de la Florida No. 45.
Junio 22 ocho s

Aviso.

EL facultativo D. Carlos Cesar Deglam ex-segundo cirujano interino del Hospital General de Montpellier, examinado y recibido hacen tres años en esta capital ; nombrado por el gobierno de Médico del Estado primero de Patagones; despues de una práctica constante y seguida, viene á ofrecer sus servicios al público: se lisonjea que las personas que se dignaran honrarle de su confianza quedarán satisfechas sino de sus talentos a lo menos de los empeños y cuidados y cuidados con que se aplicará en merecer su aprecio.

Dará consultaciones en su casa desde las 2 hasta las 4 de la tarde. Vive, calle de la Plata No. 158, de la plaza de la Victoria 4 y media cuadras para el campo a mano izquierda. Junio 22 8p

AVISO.

EN la calle de las Piedras casa No. 127 se dá dinero a réditos por un año hipotecando con fincas y en letras por 3 meses. Junio 28 3p

Se venden.

CIEN fanegas de trigo de la mejor calidad, calle de la Catedral No. 29, se puede tratar. Junio 28 3p

Sanguijuelas de Europa.

RECIEN llegadas se venden en la botica de Jenkinson y Ca. frente de San Francisco y en la de Witfield y Ca. frente al café de Catalanes calle de la Catedral. Junio 28 6p

NOTABLE.

DON José María Rodriguez de Carballo vise-cónsul de S. M. B. en el Rio Grande de San Pedro del Sud habiendo este sido prisionero por la corbeta de guerra Chacabuco y conducido a Patagones; allí pasó documento de 250 pesos, a un sargento nombrado Pedro Gomez procedido de un vaso de agua, con que lo ha soccorrido y como se halla próximo a salir para Inglaterra suplican al que tenga dicho documento lo presente en casa del Sr. Cónsul general Mr. Parish, calle de la Piedad No. 33. Junio 28